

ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Subsecretaría de Calidad Educativa

RESOLUCION No. 10685

17 MAR 2016

Por medio del cual se modifica el calendario académico del año escolar 2016 para establecimientos educativos oficiales

EL SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL DE PASTO

En uso de las atribuciones constitucionales y legales, en especial las concedidas mediante Decreto Municipal No. 318 del 10 de junio de 2008, en la Ley 715 de 2001 Decreto Ley 1278 de 2002, demás normas concordantes como reglamentarias, y

CONSIDERANDO

Que el municipio de Pasto se encuentra certificado y tiene competencia legal para dirigir, administrar y ejercer el control del sistema educativo en su territorio, acorde en lo previsto en la Ley 115 de 1994 y demás disposiciones sobre la materia.

Que la Ley 715 de 2001, en su artículo 7, establece como competencia de los municipios certificados las de dirigir, planificar y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad.

Que mediante Resolución 2709 del 20 de noviembre de 2015 se estableció el calendario académico para el año escolar 2016 para los establecimientos educativos oficiales.

Que en la citada Resolución 2709 del 20 de noviembre de 2015, la cual definió el calendario académico para el año escolar 2016, se estableció trabajo académico entre el 1 de febrero y el 10 de julio de 2016.

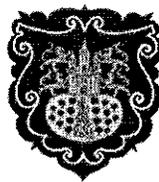
Que la Resolución 02146 del 5 de febrero de 2016 emanada del Ministerio de Educación Nacional fija el 13 de abril de 2016 como la fecha que se realizará el día E en la presente anualidad.

Que mediante oficio del 1º de marzo de 2016 la Secretaria de Educación Municipal de Pasto solicita autorización al Ministerio de Educación Nacional para modificar el calendario académico para el año escolar 2016, cambiando los días hábiles de la semana de trabajo académico establecida entre el 21 y el 25 de marzo de 2016 y el día 13 de abril de 2016.

Que en mérito de lo expuesto el Secretario de Educación del Municipio de Pasto

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Modificar el calendario académico para el año escolar 2016 para establecimientos educativos oficiales del Municipio de Pasto, en su Artículo Primero entre la semana comprendida entre el 21 y el 25 de marzo de 2016, quedando de la siguiente manera:



ALCALDÍA DE PASTO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Subsecretaría de Calidad Educativa

0685

17 MAR 2016

Lunes 21 de Marzo: Trabajo pedagógico con estudiantes en las jornadas y horarios correspondientes.

Martes 22 de Marzo: Jornada pedagógica, en la cual se invita a desarrollar el trabajo de formación en la plataforma PEGUI, Socialización de los resultados de las Pruebas Saber 11 y otros temas que los establecimientos educativos consideren pertinentes.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Incluir en el Calendario Escolar fijado mediante Resolución 2709 de 20 de noviembre de 2015 en su artículo primero el día de la Excelencia a desarrollarse el día 16 de abril de 2016 como jornada pedagógica.

ARTÍCULO TERCERO.- Las demás actividades del calendario académico escolar y sus correspondientes fechas quedan tal y como están establecidas en la resolución 2709 de 20 de noviembre de 2015.

ARTÍCULO CUARTO.- El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en san Juan de Pasto, a

17 MAR 2016

de dos mil dieciséis

(2016)

HENRY BARCO MELO
Secretario de Educación Municipal

Proyectó: Piedad del Carmen Figueroa Arévalo
Subsecretaria de Calidad Educativa.

Revisó: Alejandro Arturo Suarez Gómez
Jefe Oficina Jurídica